

RESOLUCIÓN RECTORAL No. **0431**

06 MAR 2020

Por la cual se formaliza la adopción de las Tablas de Retención Documental evaluadas y convalidadas por el Consejo Departamental de Archivos de la Gobernación del Valle del Cauca

EL RECTOR DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

En uso de sus atribuciones estatutarias, y

CONSIDERANDO:

1. Que a través de la Resolución Rectoral No. 1904 del 8 de octubre de 2018 se actualizaron las Tablas de Retención Documental (TRD) de la Unidad Central del Valle del Cauca y se aprobaron en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante el Acta No. 1 del primero de octubre de 2018.
2. Que en Artículo segundo de la Resolución 1904 del 8 de octubre de 2018, la implementación de las Tablas de Retención documental –TRD- se llevará a cabo una vez el Concejo Departamental de Archivo del Valle del Cauca emita el concepto técnico de convalidación y se realicen los ajustes necesarios.
3. Que en la Resolución Rectoral 2321 del 18 de diciembre de 2018, se modificó el artículo segundo de la Resolución Rectoral 1904 del 8 de octubre de 2018 y se adoptó la implementación de las Tablas de Retención Documental TRD de la Unidad Central del Valle del Cauca, para el año 2018.
4. Que el 30 de octubre de 2018, el 12 de abril de 2019 y el 2 de octubre de 2019, se remitieron las Tablas de Retención Documental al Consejo Departamental de Archivos de la Gobernación del Valle, con los ajustes solicitados, para su evaluación y convalidación.
5. Que, según el Concepto Técnico emitido por el Consejo Departamental de Archivos de la Gobernación del Valle del Cauca, el día 13 de diciembre de 2019, las Tablas de Retención Documental –TRD- fueron evaluadas y se determinó que la Entidad cumple con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos por el Archivo General de la Nación.
6. Que el día 26 de febrero de 2020, se recibió el certificado de evaluación y convalidación de las Tablas de Retención Documental de la UCEVA, expedido por el Consejo Departamental de Archivos con fecha del 21 de febrero de 2020.

Que, por lo anteriormente expuesto, 

1000 – 56.6 Continuación Resolución Rectoral No. **0431**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Formalizar la adopción de las Tablas de Retención documental de la Unidad Central del Valle del Cauca, aprobadas y convalidadas por el Consejo Departamental de Archivos de la Gobernación del Valle del Cauca, teniendo en cuenta la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las Tablas de Retención Documental serán implementados por todas las Dependencias de la Institución y son de obligatorio cumplimiento por parte de todo el personal de la UCEVA, para la organización de los archivos a partir del año 2020.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución será publicada y socializada a través de la Intranet de la Institución y rige a partir de la fecha.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tuluá, a los **06 MAR 2020**



JAIRO GUTIÉRREZ OBANDO
Rector



Vo.bo. Martha Lucía Álvarez C.
Jefe Oficina Jurídica



Revisó: Limbania Perea D.
Secretaría General

Elaboró: María E. Sandoval
Área Gestión Documental y Archivo